



# CONVOCATORIA

## Apoyo a Proyectos por Aportaciones con propiedad social para los Organismos del Sector Social de la Economía pertenecientes a los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria en Quintana Roo para la Articulación Empresarial.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en colaboración con el Instituto Tecnológico de Chetumal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en su artículo 37 fracciones I, IV, XIII, XVI, XXVI, XXVII y XXXIII; Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos: 4 fracción II inciso h), 7, 9 fracciones I, II, VI, 23 fracción IV y 24; el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico artículos 11 en sus fracciones V, VI, X, XXXI, XXXIII y 25 fracciones I, IV, V VI, VIII y XIX.

Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) que forman parte de algún Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) con domicilio fiscal en el estado de Quintana Roo, que a través de sus actividades de producción, distribución y consumo fomenten una actividad económica de transformación para el bienestar en Quintana Roo.

### I. Objetivo

Fortalecer los proyectos con propiedad social que se estén desarrollando en los NODESS, esto a través del desarrollo de modelos de negocios que garanticen la solución de necesidades colectivas en zonas vulnerables y propicien el desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo, brindando la oportunidad de una aceleración empresarial con apoyo económico.

### II. Características generales:

El programa Apoyo a Proyectos por Aportaciones con propiedad social para los Organismos del Sector Social de la Economía pertenecientes a los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria en Quintana Roo para la Articulación Empresarial, desarrollado en colaboración por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Tecnológico de Chetumal, está diseñado para proporcionar a los OSSE que integran los NODESS, el apoyo y acompañamiento para el desarrollo de proyectos que propicien la solución de necesidades colectivas en zonas vulnerables promoviendo al mismo tiempo el desarrollo económico y articulación empresarial.

#### a. Características del apoyo:

- Intercambio de conocimiento relacionado con el mercado, a través de mentorías de un docente investigador.
- Apoyo económico de hasta **\$40,000.00** (son Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por proyecto social con objetivo empresarial, mismo que estará sujeto al cumplimiento de los objetivos de impacto social señalados en la presente convocatoria.
- Incorporación a la RED Estatal de NODESS, para su aceleración empresarial y escalamiento productivo.

#### b. Cobertura:

- La cobertura abarca los 11 municipios del estado de Quintana Roo.

#### c. Requisitos:

Completar en el formulario online, <https://forms.gle/vUbtDHti7wavSipA6>

1. Los generales del representante o gestor del Organismo del Sector Social de la Economía.
2. Carta de acreditación como NODESS expedido por el Instituto Nacional de Economía Social.
3. Acta Constitutiva del OSSE que presenta el proyecto.
4. Comprobante de domicilio de territorio Quintanarroense.
5. Evidencia fotográfica del producto o servicio a fortalecer
6. Evidencia documental o fotográfica de ser un OSSE activo.
7. Presentar en formato libre el proyecto en el cual invertirá la aportación, considerando los siguientes puntos en su estructura:
  - a. Carta de solicitud dirigida al Secretario de Desarrollo Económico, Lic. Paul Michell Carrillo de Cáceres.
  - b. Problemática identificada en su comunidad y alternativa de solución con plan de trabajo.
  - c. Objetivo general y específicos del proyecto.
  - d. Cantidad de población beneficiada con el proyecto clasificada por sexo (Hombre y/o Mujer).
  - e. Señalar si el proyecto involucra a un grupo con pertenencia indígena.
  - f. Definir en valor monetario, la necesidad y requerimientos específicos para la implementación del proyecto.

g. Resultados esperados en la implementación del proyecto resaltando el beneficio social y sustentable que este tendrá.

8. Presentar Cotizaciones de los bienes solicitados a invertir que impacten en el desarrollo empresarial y brinden valor agregado a algún producto o servicio, estas deberán tener las siguientes características:
  - a. Datos generales de la cooperativa/empresa (nombre, domicilio fiscal y teléfono).
  - b. Características generales de los bienes o servicios a adquirir.
  - c. Precio Unitario.
  - d. Subtotal.
  - e. IVA.
  - f. Monto total

### III. Etapas:

- a. Registro de la propuesta:  
Los Organismos del Sector Social de la Economía interesados, deberán registrarse a través del formulario en línea: <https://forms.gle/vUbtDHti7wavSipA6> o físicamente en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico en la Dirección de Articulación Productiva o Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Nacional de Chetumal.

**Se exceptúan de participar los OSSE de primer nivel, en servicios financieros.**

- b. Evaluación de las propuestas  
El Comité de evaluador, designado por la Secretaría de Desarrollo Económico analizará y evaluará las propuestas y la documentación entregada en un plazo no mayor de 3 días hábiles posteriores al cierre del periodo de registro:
- c) Entrega de los apoyos:  
Los apoyos económicos serán entregados en un evento público previa notificación a los representantes de las propuestas seleccionadas.

### IV. Fechas importantes:

- Registro de propuestas: **20 al 25 de noviembre de 2024**
- Evaluación de propuestas: **26 al 29 de noviembre de 2024**
- Publicación de resultados: **30 de noviembre de 2024**
- Entrega de Apoyos: **2 de diciembre de 2024**

**V. Datos de contacto para atención de dudas y aclaraciones:**  
**Correo electrónico:**

[proyectos.nodess.empresariales@gmail.com](mailto:proyectos.nodess.empresariales@gmail.com)

Teléfono

9838322330 ext. 112 (Instituto Tecnológico de Chetumal)  
9838324482 ext. 246 (Secretaría de Desarrollo Económico)

### VI. Notificación de Resultados

Una vez concluido el proceso de revisión, se notificará a los Organismos del Sector Social de la Economía que resultaron seleccionados vía correo electrónico y se difundirán los resultados a través de los medios oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo y del Instituto Tecnológico de Chetumal, a más tardar el día 30 de noviembre de 2024.

### VII. Aviso de privacidad

Consulta el aviso de privacidad en la pagina <https://qroo.gob.mx/sede/avisos-de-privacidad/>

### VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por comité evaluador de las propuestas.

